

**DICTAMEN ESTATAL
EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS [ARTICULOS 36, 43, 46, 48, 62, 63, 70, 71 Y 80 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 39, 40, 41 Y 43 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE](#), LA INSTITUCION, EMITIRÁ SUS OBSERVACIONES Y ANÁLISIS DETALLADO, QUE SERVIRÁN COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO EN EL QUE SE HARA CONSTAR EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACION, Y HARA MENCION DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS, [LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA 2 DE MARZO DEL 2017, RECEPCION Y APERTURA TECNICO-ECONOMICA 17 DE MARZO DEL 2017.](#)

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACION: [LP-IEIFE-006-2017/EST DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017.](#)

CORRESPONDIENTE A LAS SIGUENTES OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y METAS

A) CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, ESTRUCTURA REGIONAL 6.00x8.00 m. REHABILITACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PLANTEL Y OBRAS EXTERIORES, E.P. RAMÓN G. BONFIL, EN FRACCIÓN EL SAUCITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. B) CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, ESTRUCTURA REGIONAL 6.00x8.00 m. Y OBRAS EXTERIORES, J.N. PROFA. MARIA TERESA ALVAREZ, EN VALLE DE LA PALMA, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C) CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, ESTRUCTURA REGIONAL 6.00x8.00 m. Y OBRAS EXTERIORES, E.P. HEROÍNAS MEXICANAS, EN VALLE DE LA PALMA, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

A.- INSCRITOS AL CONCURSO

C O N T R A T I S T A S
ING. VALENTE MARTINEZ SALAZAR
ING. YOLANDA IVETTE LUNA TERAN
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CATZIN, S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR AGUILES, S.A. DE C.V.
IPSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION CONRECCSA, S.A. DE C.V.
C. LUIS FERNANDO ZAPATA RODRIGUEZ
ING. LUIS ALBERTO LOPEZ RAMIREZ
E.A.O. JUAN JESUS ANGUIANO ROSETE
ING. HECTOR HERNANDEZ ZARAZUA
LEAO EDGAR MOCTEZUMA SANCHEZ
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TANGAMANGA, S.A. DE C.V.
CONSTRULAR, S.A. DE C.V.
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
TORRES OJEDA EDIFICACIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
AMKCOC EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

B.- SE PRESENTARON A LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

C O N T R A T I S T A S	MONTOS DE APERTURA	MONTOS CORREGIDOS
ING. VALENTE MARTINEZ SALAZAR	\$ 3'087,419.05	\$ 3'087,419.05
ING. YOLANDA IVETTE LUNA TERAN	\$ 3'382,328.17	\$ 3'382,328.17
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CATZIN, S.A. DE C.V.	\$ 3'148,056.71	\$ 3'148,056.71
GRUPO CONSTRUCTOR AGUILES, S.A. DE C.V.	\$ 3'278,843.58	\$ 3'278,843.58
IPSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'393,193.57	\$ 3'393,193.57
CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION CONRECCSA, S.A. DE	\$ 3'599,997.54	\$ 3'599,997.54
C. LUIS FERNANDO ZAPATA RODRIGUEZ	\$ 3'103,719.74	\$ 3'103,719.74

**DICTAMEN ESTATAL
EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

ING. LUIS ALBERTO LOPEZ RAMIREZ	\$ 3´432,425.22	\$ 3´432,425.22
E.A.O. JUAN JESUS ANGUIANO ROSETE	\$ 3´626,510.41	\$ 3´626,510.41
ING. HECTOR HERNANDEZ ZARAZUA	\$ 3´294,013.34	\$ 3´294,013.34
LEAO EDGAR MOCTEZUMA SANCHEZ	\$ 3´252,315.29	\$ 3´252,315.29
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TANGAMANGA, S.A. DE C.V.	\$ 3´330,013.30	\$ 3´330,013.30
CONSTRULAR, S.A. DE C.V.	\$ 3´045,206.41	\$ 3´045,206.41
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 3´190,269.22	\$ 3´190,269.22
TORRES OJEDA EDIFICACIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 3´197,694.71	\$ 3´197,694.71
AMKCOC EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3´293,312.10	\$ 3´293,312.10

C.- UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO DE PROMEDIOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 FRACCION I Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y EN LAS REPECTIVAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

HABIENDO DESCARTADO LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MONTOS MAS BAJO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA **CONSTRULAR, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **\$ 3´045,206.41** Y EL MAS ALTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA **E.A.O. JUAN JESUS ANGUIANO ROSETE** CON UN MONTO DE **\$ 3´626,510.41-** PARA LA OBTENCIÓN DEL PROMEDIO DE REFERENCIA DE ENTRE LAS PROPOSICIONES RESTANTES SE OBTUVO EL SIGUIENTE RANGO PARA PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACION SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO; POR LO QUE SE OBTIENE EL SIGUIENTE PROMEDIO: $(\$ 3´087,419.05 + \$ 3´103,719.74 + \$ 3´148,056.71 + \$ 3´190,269.22 + \$ 3´197,694.71 + \$ 3´252,315.29 + \$ 3´278,843.58 + \$ 3´293,312.10 + \$ 3´294,013.34 + \$ 3´330,013.30 + \$ 3´382,328.17 + \$ 3´393,193.57 + \$ 3´432,425.22 + \$ 3´599,997.54) / 14 = \$ 3´284,542.97$

A	B	A-B RANGO INFERIOR	A+B RANGO SUPERIOR
PRESUPUESTO PROMEDIO	5%	PRESUPUESTO LIMITE MINIMO MENOS 5%	PRESUPUESTO LIMITE MAXIMO MAS 5%
\$ 3´284,542.97	\$ 164,227.15	\$ 3´120,315.82	\$ 3´448,770.12

RESULTANDO SUSCEPTIBLES DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PROPUESTAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN DENTRO DE EL RANGO ANTERIORMENTE MENCIONADO:

EMPRESA	MONTO	RANGO
CONSTRULAR, S.A. DE C.V.	\$ 3´045,206.41	FUERA DE RANGO
ING. VALENTE MARTINEZ SALAZAR	\$ 3´087,419.05	FUERA DE RANGO
C. LUIS FERNANDO ZAPATA RODRIGUEZ	\$ 3´103,719.74	FUERA DE RANGO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CATZIN, S.A. DE C.V.	\$ 3´148,056.71	DENTRO DE RANGO
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 3´190,269.22	DENTRO DE RANGO
TORRES OJEDA EDIFICACIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 3´197,694.71	DENTRO DE RANGO
LEAO EDGAR MOCTEZUMA SANCHEZ	\$ 3´252,315.29	DENTRO DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR AQUILES, S.A. DE C.V.	\$ 3´278,843.58	DENTRO DE RANGO
AMKCOC EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3´293,312.10	DENTRO DE RANGO
ING. HECTOR HERNANDEZ ZARAZUA	\$ 3´294,013.34	DENTRO DE RANGO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TANGAMANGA, S.A. DE C.V.	\$ 3´330,013.30	DENTRO DE RANGO
ING. YOLANDA IVETTE LUNA TERAN	\$ 3´382,328.17	DENTRO DE RANGO
IPSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3´393,193.57	DENTRO DE RANGO
ING. LUIS ALBERTO LOPEZ RAMIREZ	\$ 3´432,425.22	DENTRO DE RANGO
CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION CONRECCSA, S.A. DE C.V.	\$ 3´599,997.54	FUERA DE RANGO

**DICTAMEN ESTATAL
EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

E.A.O. JUAN JESUS ANGUIANO ROSETE	\$ 3'626,510.41	FUERA DE RANGO
-----------------------------------	-----------------	----------------

DE ACUERDO A LA REVISION DETALLADA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS SE DETERMINO POR NO CUMPLIR FIELMENTE CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION Y EN LOS ARTICULOS 71, 72 Y 73 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO, ASI COMO LOS ARTICULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, NO ACEPTAR LA(S) PROPUESTA(S) QUE A CONTINUACION SE MENCIONA(N), ASI COMO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON A SU NO ACEPTACIÓN.

EMPRESA:	MOTIVOS:
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	NO SE ACEPTÓ SU PROPUESTA EN RAZÓN DE QUE: PRESENTA MAL ELABORADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DOC. 8D CORRESPONDIENTE A LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LAS SIGUIENTES CLAVES:, 12034, 12035, 12032, , 21203, 21204, 21205 y 21201 CORRESPONDIENTES AL ACERO DE REFUERZO..., PRE057.- RETIRO DE ARBOLES Y ARBUSTOS..., 12076.- MURETE ENRASE PARA CIMENTACIÓN..., PRECIOS BAJOS AL INCLUIR CARGOS BAJOS DE MANO DE OBRA. EN LAS CLAVES 41005A.-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIA MULTIFUNCIONAL..., 51051.- SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO..., PRECIO BAJO E INSOLVENTE DEL MATERIAL. CLAVES 41187.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA..., 41191.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO IEIFE..., PRECIOS BAJOS E INSOLVENTES ADEMAS DE NO DESGLOSAR LA MATRIZ. CLAVE 12051.- MAMPOSTERIA PARA CIMENTACION..., PRESENTA CARGOS BAJOS DEL MATERIAL, EL CONTENIDO NO CORRESPONDE A LO SOICITADO EN EL CONCEPTO. EN LAS CLAVE 34003.- PINTURA 100% ACRILICA LAVABLE..., 21110 Y 21115.- CORRESPONDIENTES A CIMBRAS..., PRECIOS BAJOS AL PRESENTAR CARGOS BAJOS DE MATERIAL Y MANO DE OBRA. EN LA CLAVE 11072.- EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS..., 11121.- RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION..., PRECIOS BAJOS AL PRESENTAR BAJOS CARGOS DE LA MAQUINARIA. EN LA CLAVE 32045.- SUMNISTRO Y COLOCACION DE LOSETA..., 12021.- CIMBRA PARA CIMENTACION..., PRECIO BAJO AL PRESENTAR CARGOS BAJO DE MATERIAL E INSUFICIENTES CANTIDAD DEL MISMO. EL DOCUMENTO 9.A.- ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS LOS PRESENTA MAL ANALIZADOS ADEMAS DE NO DESGLOSAR LOS CARGOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES (SERVICIOS SANITARIOS), ENTREGADA POR ESTE INSTITUTO Y FIRMADA DE CONOCIMIENTO POR EL CONTRATISTA. Y EN EL DOC 5.A.- CORRESPONDIENTE A LA CAPACIDAD TECNICA CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LO PRESENTA MAL ELABORADO AL DUPLICAR LA INFORMACION PARA DIFERENTES TRABAJADORES, EN EL APARTADO DOC.7 LISTADO DE INSUMOS, PRESENTA COTIZACIONES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, LO ANTERIOR TAL COMO SE INDICA EN PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA-BASES DE LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES ENTREGADAS POR ESTE INSTITUTO AL CONTRATISTA Y FIRMADAS DE CONOCIMIENTO POR EL MISMO.

RELACION DE EMPRESAS SOLVENTES NO DESECHADAS:

EMPRESA	MONTO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CATZIN, S.A. DE C.V.	\$ 3'148,056.71
TORRES OJEDA EDIFICACIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 3'197,694.71
LEAO EDGAR MOCTEZUMA SANCHEZ	\$ 3'252,315.29
GRUPO CONSTRUCTOR AQUILES, S.A. DE C.V.	\$ 3'278,843.58
AMKCOE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'293,312.10
ING. HECTOR HERNANDEZ ZARAZUA	\$ 3'294,013.34
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TANGAMANGA, S.A. DE C.V.	\$ 3'330,013.30
ING. YOLANDA IVETTE LUNA TERAN	\$ 3'382,328.17
IPSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'393,193.57
ING. LUIS ALBERTO LOPEZ RAMIREZ	\$ 3'432,425.22

DICTAMEN ESTATAL EVALUACIÓN DE CONCURSOS

G.- PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN SE TOMARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y SU REGLAMENTO

QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA; QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, ADEMÁS QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACION. QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL LICITANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS, DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA,

QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS; QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE

QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN MERCADO, QUE LOS ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES ASI COMO LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SE HAYAN REALIZADO CORRECTAMENTE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS [ARTICULOS 39, 40, 41 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI](#) Y LOS [ARTICULOS 70, 71 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO](#).

H.- POR ULTIMO Y DE ACUERDO CON EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN ATENCION A LO ANTES EXPUESTO, SE PROCEDE AL SIGUIENTE DICTAMEN SE INDICA QUE EL ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A LO ESTABLECIDO EN LOS [ARTICULOS 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116 Y 117 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI](#), AL IGUAL QUE LOS [CAPITULO XI Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI](#).

DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO [LP-IEIFE-006-2017/EST](#) POR LICITACION PÚBLICA

AL REUNIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS [ARTICULOS 77, 78, 79, 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO](#), ASI COMO EN LOS [ARTICULOS 40, 41 Y 42 DE SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO](#), ADEMÁS EN APEGO A LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACION, SIENDO EL MECANISMO PROMEDIOS EL METODO QUE SE ESTABLECE EN ESTA LICITACION, Y PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, LA DIRECCION GENERAL EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DA LECTURA AL DICTAMEN Y FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SIENDO LA SIGUIENTE:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CATZIN S.A. DE C.V.

A	B	C	MONTO TOTAL:
\$ 1'850,841.71	\$ 649,699.51	\$ 647,515.49	\$ 3'148,056.71

(TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE EN EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, [A LAS 09:00 HRS DEL 6 DE ABRIL DEL 2017](#). ASI COMO A LA ENTREGA DE GARANTIAS MEDIANTE FIANZAS DE CONFORMIDAD Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS [ARTICULOS 109, 114, 115, 116, 117, 183 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA ESTADO](#), AL IGUAL QUE LOS [ARTICULOS 60, 61, 67, 68, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE](#).

SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DEL **30%** DESGLOSADO: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL **7 DE ABRIL DEL 2017** CON UNA FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN DEL: **14 DE JULIO DEL 2017** SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE **99** DÍAS NATURALES.

DICTAMEN ESTATAL DE LICITACION
[LP-IEIFE-006-2017/EST](#)

**DICTAMEN ESTATAL
EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

PARA CONSTANCIA Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON.

EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

<p>LA DIRECTORA GENERAL SEGÚN DECRETO DE CREACION Y REGLAMENTO INTERIOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EVALUA Y PRESIDIO EL ACTO. ING. GEORGINA SILVA BARRAGÁN</p>	
<p>EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA. ING. LEONEL GONZALEZ RUIZ</p>	
<p>EL DIRECTOR DE COSTOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA. ARQ. CARLOS ALFREDO RUIZ VAZQUEZ</p>	
<p>EL DIRECTOR JURIDICO Y ASESOR INTERNO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE LIC. RUBEN VILLALOBOS ARRIAGA LIC. GABRIELA RAMIREZ LOPEZ</p>	
<p>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO , CONTRALOR INTERNO Y ASESOR EXTERNO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE ARQ. ALONSO DEL CASTILLO LEMUS</p>	
<p>EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN E.A.O. ENRIQUE BLANCO RENTERIA ING. ARMANDO RODARTE BAÑUELOS</p>	
<p>EL REPRESENTANTE DE LA SEGE ING. ANDRES MARTIN HERNANDEZ LARA</p>	

* LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO*